



## **BANDO**

### **ADOPCIÓN DE MEDIDAS EXCEPCIONALES TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA (COVID-19)**

En cumplimiento de las medidas extraordinarias establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, por la Alcaldía del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, se han decretado las siguientes medidas de carácter excepcional:

- Suspensión de términos e interrupción de plazos en la totalidad de procedimientos administrativos, hasta el día 26 de marzo, o hasta que cese la declaración del estado de alarma, en caso de que fuera prorrogado
- Cierre al público de las oficinas municipales y suspensión con carácter general, y mientras se mantenga el estado de alarma, de la atención presencial administrativa, En su caso podrán realizarse las gestiones a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, alojada en la página web municipal [www.villafrancadelbierzo.org](http://www.villafrancadelbierzo.org). Asimismo para cualquier consulta administrativa está disponible la atención telefónica en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a través del teléfono **987 54 00 89** o la telemática a través de la dirección de correo electrónico **ayuntamiento@villafrancadelbierzo.org**.
- Se suspenden las reuniones, incluidas las de los órganos colegiados municipales, mientras se encuentre vigente el estado de alarma.
- Los empleados públicos trabajarán, preferentemente mediante teletrabajo o a turnos, teniendo preferencia para trabajar desde su casa. Se establece flexibilidad de horario mientras permanezca vigente el estado de alarma.
- Recordar a la población la obligación de permanecer en sus domicilios, que no podrán abandonar salvo por los motivos tasados en el Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villafranca del Bierzo, a diecisiete de marzo de 2020.

LA ALCALDESA (Acctal.)

Fdo.: María Luisa Blanco Cuadrado.





Cód. Validación: 37XZFMDK3F7GZ6EFXGES5CQ9R | Verificación: <https://villafrancadel Bierzo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2